MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 35-2016

Acta de la sesión ordinaria número treinta y cinco, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día miércoles 15 de junio de 2016, a las 5.00 p.m., en el Edificio **ROFAS**.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, Presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, suplente
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 35-2016
Miércoles 15 de Junio 2016, 5:00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día.

2. Aprobación de las Actas No. 33 y No. 34 (se dispensan)

3. Informe de Comisiones

4. Presentación del Encuentro Nacional de Experiencias Educativas Exitosas en Educación y Desarrollo Sostenible, Henry Arias

5. Informe de Matrícula de las Instituciones Parauniversitarias 2015

6. Informe de correspondencia

7. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy miércoles 15 de junio de 2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-35-2016

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy miércoles 15 de junio de 2016.***

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas Nº 33 y 34-2016.

Se dispensan y se traslada su aprobación para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones.

No se presentan informes por parte de las dos comisiones.

ARTÍCULO 4

Presentación del Encuentro Nacional de Experiencias Educativas Exitosas en Educación y Desarrollo Sostenible, Henry Arias

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Consideramos muy importante compartir con ustedes que tuvieron tanta sensibilidad en relación con el programa de gestión ambiental de mantenerlos informados de algunas de las iniciativas y recibir retroalimentación.

Nos da mucho gusto recibir a don Henry Arias, del Despacho Académico quien nos va a hacer una presentación y comentábamos con Henry y siempre le

agradecemos su presencia, que el Consejo tuvo mucha receptividad y mucho interés en la presentación anterior que usted hizo. Hemos conversado con doña Alicia de mantener al Consejo informado en relación con los avances muy importantes que se están haciendo. Además, más adelante me voy a referir un poco a una reunión de hoy con una representante de la UNESCO, así que me complace mucho darle la palabra a don Henry para que comparta con nosotros los resultados de este encuentro y el enfoque que tiene y recibir alguna retroalimentación de los distinguidos miembros del Consejo.

Señor Henry Arias: Muy complacido de compartir con ustedes. Como bien decía doña Sonia, esto es un seguimiento a lo fue la presentación general del programa para el desarrollo sostenible y gestión ambiental institucional. Cuando conversamos hace semanas de esto una de las actividades que se aproximaba era el Primer Encuentro Nacional de Experiencias Educativas en Educación para el Desarrollo Sostenible.

Seguidamente se realiza la presentación y se dan los siguientes comentarios.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Me parece más que satisfactorio la exposición que hemos escuchado, la cual deviene de una primera presentación que se hizo acá y que logró un efecto muy positivo, porque aquel día se discutieron cosas muy importantes, porque la motivación fue muy puntual y eso nos alegró mucho incluso los compañeros nos permitieron facilitar un borrador de acuerdo que a usted se le notificó pero que acordó el Consejo en aquel momento.

Ahora comentaba con doña Sonia, que en la bondad de todo esto que se está planteando subyace un tema señora ministra más que de recibo, cómo hacerle de una propuesta de desarrollo sostenible algo sostenible, ese es el gran tema. Voy a poner un ejemplo que no se si soy dado a repetir, cada cuatro años en cada administración se cambiaba a todos los policías, cada partido nombraba su gente y la gente trabajaba mucho para que lo nombraran, Guardia Rural era en ese momento hasta que surgió la ley marco de policías en la Administración que doña Astrid fue Vicepresidente de la República y se acabó el tema. Ahora hay que ser hasta bachiller y ya no se sustituye a nadie y eso ha dado al país una connotación muy diferente a pesar de todos los problemas que hay en el campo en materia de seguridad.

El tema que se nos presenta hoy es como hacer sostenible una propuesta de desarrollo sostenible. Estamos en camino al 2030, donde se ha planteado una agenda mundial por parte de Naciones Unidas. Ya pasó la agenda de los retos del 2000 que se cumplieron en unas, no se cumplieron en otras que también había metas en educación, recuerdo que se hablaba del 75% de cobertura en educación secundaria y así otras cosas pero hoy ya la agenda es otra y es la agenda que se denomina 2030. En el acuerdo anterior planteábamos cómo estos insumos que se nos están dando a conocer forman parte de nuestra

inserción en la agenda 2030 pero el punto fundamental es como hacer de esta propuesta algo sostenible y aquí si no hay juego de palabras. Las cosas no son de ninguno de nosotros, son de la educación pública costarricense y se nos ocurría al final del acuerdo del CSE que creo que se transcribió era que fuera este Consejo el facilitador de una convocatoria nacional para formular una política de desarrollo sostenible que en el marco de la institucionalidad constitucional de este Consejo no va a permitir cambios simplemente porque esto era de otra administración.

Sería muy importante que en el excelente trabajo que está realizando esta administración sea facilitadora obviamente con la participación del Consejo, porque la política es competencia del Consejo, para que quede algo más que un enunciado y creo que don Ricardo me había hecho comentarios también en aquella oportunidad más que un enunciado, un programa, una propuesta y lo aplico en el buen sentido, no peyorativamente, sino que quede ya como una política nacional aprobada por el CSE como órgano constitucional lo cual en la práctica deviene que no se den los cambios. El Consejo no está aquí para ver cosas puntuales de administración, el Consejo esta para los grandes temas, para las grandes políticas educativas, nosotros el único interés que defendemos aquí es el interés de la educación nacional, no defendemos ningún interés de ningún grupo que representemos, no defendemos no somos legatarios de ningún interés que no sea la educación y eso es ser miembro del CSE, desde su fundación constitucionalmente. Como no somos legatarios de ningún otro interés que no sea el de la educación tenemos que trabajar para que aquella propuesta en el campo educativo de enorme trayectoria como esta que se está haciendo permanezca siempre como una política que el país acoge defiende y respalda.

Señor Fernando López: Quiero plantearle don Henry, dos cosas, una es para que a manera tal vez de respuesta podamos manejar, qué aprovechamiento le damos a la gente que recibe capacitación en materia de desarrollo sostenible y que inclusive el MEP les da los permisos con goce de salario entendiendo que es una inversión que hace el Estado en un tema tan importante como este. Don Henry sabe que tengo dos funcionarias que estuvieron en Israel recibiendo capacitación sobre este tema y que tienen un proyecto planteado. Sería bueno revisar porque fueron, entiendo cuatro funcionaras del MEP, estuvieron casi un mes en Israel analizando esta temática.

El segundo tema, a manera de información mañana tenemos también videoconferencia sobre el tema, todo el día, vamos a trabajar en dos bloques y para eso que decía don Manuel, igual si no me equivoco, me corrige don Henry, hay una ley que promueve el asunto del desarrollo sostenible en ese caso incluso nos obliga a nosotros como Ministerio a los famosos PGAI, (programa de gestión ambiental institucional), incluso que cada dirección regional debe de tener un plan. En el caso particular de Alajuela después que se aplicó un instrumento que nos aplicó doña Juanita, se dictamina que son tres áreas en las que podemos trabajar el plan, particularmente la Dirección Regional trabajaría con lo que es

consumo de electricidad y el consumo de papel como ejes principales para aportar en el desarrollo sostenible. Tomando en cuenta todo el instrumento que se aplicó, digamos que fueron las dos partes sensibles en las que nosotros debemos enfocarnos para montar el plan que ya dichosamente lo tenemos y sobre eso trabajar en lo que sería la parte de desarrollo sostenible. Si decirles también que muchas instituciones obviamente lo trabajan, tal vez aquí es conocer que por muchos años el tema de Bandera Azul bajo el enfoque que se venía trabajando y que don Manuel nos hizo una remembranza histórica de esa temática, es algo que está ya muy arraigado en muchos centros educativos. A futuro pensar en articular esto porque de pronto la gente en cuanto al tema de Bandera se queda esperando solamente el tema de la Bandera con 1,2,3,4, 5 estrellas pero es que el tema de fondo es más que una Bandera Azul con tantas estrellas, es un tema de desarrollo sostenible, es un tema de pensar en el planeta que tenemos y que se nos está yendo de las manos, es un tema de mucho más preocupación y es lo que trato de decirles a los directores y supervisores. No lo hagan por quedarle bien al director regional o a la Ministra o a la Viceministra, no, hágalo porque ya es una obligación de nosotros como ciudadanos, como personas y desde ese punto de vista tal vez ese es el planteamiento y agradecerle la presentación que como siempre muy clara, don Henry muchas gracias.

Señora Astrid Fischel: Muchas gracias doña Sonia y muchas gracias don Henry. Definitivamente nos estimula mucho y realmente muy interesante. Quiero en primer lugar sumarme a la propuesta que tan claramente ha expuesto don Manuel, sería un avance extraordinario el poder nosotros concretar esa política nacional que sea fruto de este Consejo Superior de Educación que le ha caracterizado en estos últimos meses por una serie de toma de decisiones de vanguardia. En primer lugar todo mi respaldo y también muy en la línea de lo que presenta Don Fernando, me parece que estamos hablando de dos temas que debemos abordar en simultáneo: una política nacional pero también un plan de incentivos a aquellos centros educativos que demuestren tener una mayor versatilidad o propuestas de cambio y que nos sirvan también como inspiración. Debería de haber algún incentivo a la innovación, algún incentivo que esté vinculado con esos menores consumos de papel, de agua, de electricidad, de manera que haya algún tema que esté vinculado desde mayor provisión de computadoras, hasta un estímulo para poder mejorar las instalaciones y que como Ministerio se encuentren esos estímulos porque eso va a permitir que muchas instituciones que hasta el momento no han dado pasos en la dirección que esperamos lo puedan iniciar.

Señora Lupita Chaves: Muy importante la presentación de acuerdo con las dos propuestas. Una política sobre desarrollo sostenible e incentivos para las instituciones educativas que logren esta sostenibilidad. Mi pregunta concreta es la siguiente: cómo se hace, además de esos videos, cómo hacemos para que en todo el territorio nacional, no sé si ya está hecho, la gente conozca de estas experiencias. En esta actividad se tuvo que seleccionar a los participantes pero

Auditoría Interna

como hacemos para que lo antes posible todas estas experiencias enriquecedoras para el mejoramiento de la educación costarricense, para el desarrollo profesional docente, se divulguen, lleguen a los últimos rincones de este país, porque así se multiplicaría.

Señor Ricardo Ramirez: Sumamente complacido creo que vemos y compartimos en parte las exposiciones que han hecho los compañeros. A uno la exposición y definitivamente le dan ganas de trabajar en una escuela de esas, pero comentaba aquí con don Fernando que hay algo que me llama mucho la atención en lo que dice don Henry y es que la escuela es la que dicta la pauta, la escuela es la que ha iniciado el proceso, es la escuela que ha hecho el cambio y es la escuela la que le dice a la comunidad en que quiere que le ayude. Eso creo que es el éxito que tienen esas instituciones, el centro educativo ha tomado conciencia de que necesita hacer un cambio y lo ha implementado en la institución y en la comunidad y me parece que con las experiencias que hemos tenido nos atreveríamos a decir que el Ministerio debe acompañarlos en todo momento pero tiene que dejarlos caminar solos. Decía don Fernando que el problema que tenemos es cuando se masifican las buenas experiencias en el MEP, con resultados a veces catastróficos porque no hay un compromiso, porque no hay un incentivo para hacer algo y principalmente cuando hablamos de incentivo en el MEP es incentivo económico o es incentivo de alguna manera que facilite y esas cosas lamentablemente en la experiencia del Ministerio creo que no han funcionado mucho.

Definitivamente creo que el compromiso que tienen estas instituciones va más allá de lo que nosotros podamos a veces ver. Detrás de esas imágenes hay un gran trabajo y por lo general hay un gran director, una gran directora, hay un gran trabajo de un equipo docente, es ahí donde tenemos que enfocarnos o sea, como decía don Fernando uno ve la Bandera con tanta estrellas, no, uno ve el trabajo. Deberíamos de enfocarnos en eso, ver el trabajo y las personas que están detrás con su actitud para poder discernir cómo llegar ahí, y como transmitir eso a los otros centros educativos.

Señor Henry Arias: Muchas gracias a todos y a todas por los aportes, suscribo cada uno de ellos. Para ir en orden respecto a lo que se ha conversado, don Manuel me llegó el acuerdo donde ustedes establecen la necesidad de una política de educación para el desarrollo sostenible. En estos momentos estoy en el primer paso, la contextualización, la revisión, se habla de educación ambiental o educación para el desarrollo sostenible. Estamos trabajando en el Despacho en esa revisión que es compleja, donde se habla en la ley costarricense respecto al asunto de la educación ambiental, educación para el desarrollo sostenible y la sostenibilidad relacionado porque hay por ejemplo, un plan de educación de residuos entonces eso hay también que recuperarlo, y recordar también todas las convenciones internacionales que el país ha suscrito por ejemplo sobre biodiversidad que reside en la Comisión Nacional de Gestión de la Diversidad.

Hay un universo de información que estamos en ese ejercicio de recuperación, para ver cuál es el marco actual y a partir ir construyendo.

Queremos en algún momento conversar con ustedes a ver esa ruta para no solo en esto, todo lo que ustedes están diciendo ojala nos puedan acompañar, despacho académico en todos esos ejercicios, para ir todos desde esa parte nacional que hay aquí en el Consejo Superior, y presentar un primer reporte de avance respecto a ese acuerdo, es algo complejo.

Don Fernando hablaba del aprovechamiento de estas inversiones que ha hecho el MEP en capacitaciones, específicamente el curso de Israel. En mi caso estuve ahí en el 2015, las compañeras de Alajuela estuvieron este año, entonces parte de la formulación del programa fue fruto de mi estancia allá. La idea es comenzar a consolidar ya como nuestra propia línea, nuestras propias capacidades instaladas de lo que se ha hecho en Israel o de lo que se ha hecho en otros sitios, ese es un ejercicio que hay que hacer comenzar a buscar todas esas personas que han pasado por las capacitaciones de manera particular, estaremos en Alajuela a final de este mes y conversaré con ellas para ver cómo podemos ya comenzar a coordinar.

Algo que hemos visto desde que me incorpore a este trabajo es que hay mucha iniciativa, y lo que tenemos también es comenzar a coordinar con diversos niveles para que como lo que dijo doña Lupita los centros educativos conozcan las experiencias y ver cómo los sumamos a una estrategia nacional.

Lo de las PGAI si es una normativa obligatoria, la idea de la regionalización es que los PGAI tengan sus planes de gestión ambiental institucional, un trabajo también coordinado con DIGECA del MINAE. Queremos también ver cómo facilitamos que las direcciones regionales puedan acometer esto de una manera más ágil, de que estén siempre inducidas, siempre actualizadas respecto al asunto de la gestión institucional, estamos ahí en un ejercicio pensando, sacándole punta al lápiz para ver como lo logramos pero en este primer ejercicio con doña Juanita ver cuál es el estado de situación de esos informes, de la situación ambiental de las regionales y de sus oficinas.

En enfoque de Bandera Azul algo que tanto don Fernando como don Ricardo indican y que estoy de acuerdo es como evitar que el incentivo se transforme en el objetivo. Digamos que en la organización de la entrega de banderas casi que eso es como el pináculo del año de Bandera Azul, eso es lo que importa y estar en el centro educativo en la dirección regional y recibir la bandera y estar en el escenario recibiendo, eso es como el punto álgido y la experiencia acumulada dentro del año y después año tras año no se si impacta tanto a la comunidad educativa. Como les decía nosotros queremos hacer una evaluación, algo pequeño de Bandera Azul en colaboración con el IDP para ver qué es lo que piensan los docentes, los estudiantes, los supervisores que son los que forman parte de los equipos regionales, que piensan de Bandera Azul como está y hasta

donde debe mirar para que se acerque a todas estas iniciativas de educación. La idea es otra vez instalar una cultura y ver si como están en este momento se instala la cultura a partir del incentivo, como es que el incentivo sea además de la transformación cultural sea el objetivo pero como que el incentivo más bien potencie ese objetivo. ¿Cómo lograrlo? Es como quitarle la premiación a Bandera Azul. La premiación es un acto de compromiso o reconocimiento de que lo que hemos hecho, del abrazo que nos merecemos todos hicimos en el año una buena tarea pero esto no se ha acabado seguimos año tras año en esto, como lograr eso en esa lógica.

Sobre la difusión de experiencias les contaba que queremos hacer y ya hay un video, sobre la actividad de hoy, se va a hacer un video y se va a editar y se sube a las plataformas y va a haber también una memoria, pocos ejemplares impresos principalmente digital. En el caso de las escuelas alejadas, los que no tienen una disponibilidad, esos si tenemos que sentarnos a decidir cuál estrategia particular utilizamos. Tenemos una idea general y vamos a utilizar la plataforma, para hacer el ejercicio. Sin embargo, ¿cómo particularizar esa estrategia de difusión a esos casos específicos?

Por último, una de las cosas que nos decían en Israel es que a veces las Administraciones invierten mucho en docentes pero muchos de los tomadores de decisiones son los administrativos. Ustedes hablaban del liderazgo de un director, entonces cuando queremos plantear el asunto de capacitación en EDS, incorporar a los directores, supervisores, porque esto es un asunto y bien decía don Fernando, nacional, que cada uno está en este espacio nacional ejecutando trabajos diferentes, es un asunto de ciudadanía.

Lanzo una pregunta, ¿cómo sería bueno que haya capacitaciones específicas para directores o que se mezclen con docentes?

Señor Kenneth Salas: Esto es un problema de no acabar y el problema es la diferencia que hay entre invitación y convocatoria. Como es una invitación no siento la obligación o el compromiso de ir, como es una invitación mi jefe lo vio como una invitación y entonces me dijo que no. Creo que primero que todo tiene que mediar el compromiso moral de cada quien, o sea si estoy en esto, creo en ello, hacerlo bien además es mi trabajo, pero siempre existe ese gran "pero", con respecto a lo que son las invitaciones y las convocatorias y unos porque no ven mayor compromiso en el asunto y otros porque su superior en razón de ser una invitación no le da el visto bueno para la asistencia.

Señor Henry Arias: Por último lo que decía Don Ricardo del asunto de conversar en concreto porque aquí estamos hablando de asuntos más de aula pero ese papel del liderazgo de la parte administrativa, conversar con esos directores, qué hacen, cómo hacen, cuáles fueron los pro, los contra porque todo se presenta muy bonito pero no, hubo barreras, obstáculos y eso nos marca la realidad. Conversar con la gente decir, como les fue, cuales fueron los primeros pasos, no

como un recetario sino como cuáles son esas habilidades administrativas, ya que nos estamos en el entorno de las habilidades que tenemos que rescatar para que los directores también sean promotores en su espacio que es diferente al espacio de aula, como pueden ser promotores del asunto.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Que valiosos aportes se están dando. Por una parte quisiera señalar que en el Ministerio y en todos los centros educativos y direcciones regionales siempre hay experiencias maravillosas, creativas, originales. Sin embargo, cuando llegue al MEP a mí me llamó la atención porque ya desde que don Luis Guillermo nos llamó y empezamos a reflexionar sobre prioridades de la educación que siempre como interesados en el tema educativo habíamos trabajado y el interés de articular una visión para este periodo del MEP, educación para el desarrollo sostenible aparecía en un lugar central, porque este es el debate internacional.

Desde el año 2010 ha ido creciendo el tema de educación para el desarrollo sostenible. No sé si vieron uno de los logos que se presentaron, educación para un mundo sostenible, a mí me parece un enunciado maravilloso porque un mundo sostenible es y lo decía Henry no es solo el tema ambiental, es el mundo de la comprensión, de la paz, o sea es el mundo sostenible, es el mundo de la tolerancia, es el mundo de los hábitos saludables, de respeto, de la buena alimentación. Nosotros encontramos en el MEP lo que mencionaba don Ricardo y don Fernando, de pronto había una escuela con una gran preocupación por el tema de sostenibilidad, cambiaba el director y en la escuela eso se perdía. Que delicado, nosotros no estamos para eso, en cambio por ejemplo encontré en el MEP algo que me evocó mi infancia, si hay algo que está ya en el ADN de los educadores costarricenses y educadoras es el fervor patriótico. Usted va a cualquier centro educativo y aquel centro, en Puntarenas que nos invitó don Ricardo, usted ve a la educadora que le dice al niño póngase de pie por que va pasando la bandera o va un niño corriendo y está sonando el himno y la educadora que sale y lo abraza y le dice que hay que ponerse en posición de firmes con todo respeto, la mano en el pecho y usted ahí no encuentra un centro educativo donde se hace el saludo a la Bandera con poca atención, es un momento de solemnidad, el Himno Nacional, el ingreso de la Bandera, es la misma melodía la que suene, usted ahí siente un país que vibra, fervor patrio, usted dice buenos días y los niños dicen buenos días, hay un protocolo de las actividades escolares que ya de alguna manera nos marca a nivel del fervor con los valores patrios, pero en cambio otros ámbitos como el que tiene que ver con el compromiso con la sostenibilidad todavía no, nos falta mucho.

Hay escuelas donde es algo impresionante, la Escuela La Pastora en la visita que hice a propósito de la situación con el Volcán Turrialba, toda la decoración era con material reciclable pero sencillamente una belleza, y las aulas tenían tanto material colgante que de pronto, un día de estos entre a una aula muy vacía en otra escuela y yo sentía como que los chiquitos se perdían en el espacio, faltaba esa decoración, bueno pero todo hecho con material reciclable, una belleza. Hoy

me decía la coordinadora internacional de las escuelas asociadas de la UNESCO, como de veras es inseparable la gestión institucional ambiental de la educación para el desarrollo sostenible y si nosotros estamos en una aula que tiene mucha luz y tenemos la luz artificial prendida, ahí estamos al mismo tiempo por un lado desperdiciando el recurso y al mismo tiempo dando una señal negativa desde el punto de vista de educación, tener una luz que no se necesita.

Me parece un ejemplo pequeño pero que vale la pena destacar, ¿qué pasa en una escuela si una docente habla de ambiente pero todas las prácticas no connotan el compromiso ambiental? Usted ve que no hay gestión de residuos, entonces voy a lo que plantea don Manuel, mientras no lo hagamos una política y esa política no sea un protocolo, de un protocolo que queda no vamos a trascender, esta es un área que nosotros encontramos muy débil en el MEP, no digo en los centros educativos, pero como política educativa, como planes de desarrollo, como compromisos concretos, como elementos de los planes de estudio que ya ahora ustedes lo aprobaron, programas de estudios sociales, programas de ciencias, lo tienen en un lugar central pero vean que el trabajo se ha venido desarrollando en muchos espacios.

Don Fernando hablaba de la actividad de mañana, referente a la gestión y estamos con el proceso educativo al mismo tiempo al punto que la UNESCO nos ha incorporado al más alto nivel de la discusión, a nivel global, o sea Costa Rica está ya en algunos de los grupos internacionales del más alto nivel para discutir esto. Hoy comentaba la coordinadora internacional de las escuelas asociadas de la UNESCO que hay un interés de incorporar a Costa Rica en un programa con Japón en lo que tiene que ver con espacios de aprendizaje para la sostenibilidad porque ven a Costa Rica trabajando mucho en el nivel de la visión de la política, y quieren complementar eso con lo que es la acción en el aula.

Recibo con mucho beneplácito las reflexiones que se han hecho y lo que señala don Manuel ya Henry explicó como a partir del acuerdo del Consejo lo estamos trabajando porque tenemos claro que esto es un asunto de política que le corresponde a este Consejo. Estamos trabajando para traerles una ruta que incorpore el tema ambiental y otros temas donde los tiempos que corren ponen un salto cualitativo en materia de política educativa. Las discusiones que yo he presenciado en el Consejo en los últimos dos años en diferentes campos ya apuntan a que estamos en una nueva época del sistema educativo nacional. En el campo del uso de la tecnología para los procesos de aprendizaje, en el campo de derechos humanos, en el campo de ambiente, en el campo de la infraestructura educativa, estamos en otra etapa entonces va a ser una ocasión muy importante el trazar esa ruta y por supuesto traérselas porque será finalmente el Consejo el que tome la decisión. Nos resulta muy inspiradora la propuesta que ustedes han hecho, la sugerencia de don Manuel de revisar algunos contextos legales, así que seguiremos avanzando.

Quedo muy satisfecha que el Consejo vea como caminamos en la propuesta global que usted nos explicó la vez pasada y tengo mucho agradecimiento con doña Alicia, ella es bióloga y está muy comprometida con esto y creo que con la formación académica que ella tiene estamos realmente marcando un paso y eso me gusta. Además Juanita y Henry son un súper equipo cada uno en sus énfasis. Juanita esta con el despacho ministerial y Henry con el de doña Alicia, creo que estamos avanzando y tendremos siempre mejores noticias para seguir trayendo al Consejo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-35-2016

> ***Dar por recibido y manifestar la complacencia por la información contenida en la presentación sobre el Encuentro Nacional de Experiencias Educativas Exitosas en Educación y Desarrollo Sostenible. Agradecer a don Henry Arias la presentación realizada.***

ARTÍCULO 5

Informe de Matrícula de las Instituciones Parauniversitarias 2015

Señora Flor Cubero: Como ustedes saben llevamos un informe de matrícula de las instituciones parauniversitarias y este es el informe de matrícula del 2015. Acabamos de concluir con toda la información de las instituciones parauniversitarias y cuando uno prepara el informe se encuentra cosas muy interesantes. En el cuadro se presenta el total general de las instituciones parauniversitarias a las cuales se les está dando seguimiento y cuál es la cantidad de estudiantes que esas instituciones tienen matriculados en el primero, segundo y tercer trimestre para los totales que andan en la cifras de 5931 y 6386.

Es interesante también observar los datos comparativos del 2014 nos muestran que siempre en el primer cuatrimestre se matricula más gente y en el segundo baja. Además, en cuanto a hombres y mujeres, nos damos cuenta que en todas las instituciones hay más mujeres matriculadas que hombres; la cifra es de 2000 mujeres más en los totales de las matriculas de las instituciones parauniversitarias. Sin embargo cuando ya llegamos a los grupos amplios de educación, nos encontramos que todavía hay grupos donde la carrera está más para hombres y hay carreras que están más para mujeres. Nos damos cuenta de que por ejemplo en humanidades y artes hay más mujeres que hombres y en ingeniería y construcción es casi el doble de hombres que mujeres y en ciencias sociales, educación comercial y derecho hay una predominancia alta de mujeres en esas carreras, no así en ciencias. Nos damos cuenta que se mantiene lo que es esa división que no es solo de educación parauniversitaria sino también de educación superior y que cuando uno ve las cifras en la educación superior se ve

más claramente en el gráfico de como algunas carreras o algunos grupos amplios de educación son más femeninos y otros más masculinos. A mí me gustaría comparar esto con lo que es educación superior porque creo que los porcentajes serían bastante.

En cuanto a matrícula inicial entre pública y privada es más de un 50% la matrícula de las instituciones públicas y acordémonos que esas instituciones públicas son dos, y en el otro caso son 23, y aun así la matricula en las instituciones públicas es mucho mayor. En las instituciones públicas hay una predominancia mayor de mujeres, hay una mayor cifra de hombres pero predominan las mujeres.

Un aspecto que debe preocuparnos y sobre el cual deberíamos realizar una investigación, son las tasas de deserción de estudiantes. En las instituciones públicas es bastante bajo en cambio en las instituciones privadas los porcentajes de deserción son mucho más altos. En cuanto a sexo, el porcentaje de hombres en las instituciones privadas anda en 161 y en las instituciones públicas en 10 y en cambio las mujeres anda en 122 en las instituciones privadas y 21 únicamente en las públicas. Cuando estábamos haciendo este análisis les comentaba a los compañeros de la Secretaría que valdría la pena saber que políticas están utilizando las instituciones públicas para mantener a los estudiantes en el aula. Podrían ser los costos, pero sin embargo cuando recibimos a los representantes del CUC, una de las cosas que nos decían tanto don Wilberth como los otros representantes en algún momento, es que a ellos les cuesta mucho graduar a los estudiantes porque las universidades privadas se los llevan y les reconocen los estudios para el bachillerato.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Quiero reconocer el informe y el señalamiento de las variables, me parece que ya se apunta al comportamiento de la población y doña Flor señalaba algunos aspectos que se podrían investigar y por supuesto darle seguimiento.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-35-2016

> ***Dar por recibido el Informe de Matrícula de las Instituciones Parauniversitarias 2015, agendarlo para la próxima sesión para profundizar en la discusión del tema.***

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia.

1- Oficio suscrito por la señora Rosa Carranza, Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, quien remite informe de seguimiento de visita realizada al Liceo de Poas.

Señor Fernando López: El tema nace por una inquietud que plantee en algún momento sobre la enseñanza del alemán en el Liceo de Poas. En el acuerdo original se aprueba para dos colegios, a raíz de la situación de cooperación que plantea la Municipalidad de Poas con la Municipalidad de Alajuela, un convenio de cooperación, surge la necesidad de conocer cuál es el desarrollo o desenvolvimiento que ha tenido el convenio donde el Ministerio está pagando profesores para enseñar alemán sobre propiamente lo que ha pasado en este caso el Liceo de Poas. No conocemos lo del otro colegio, y casualmente en el Liceo de Poas habían dos profesores, quedó solo don Marcos que es profesor de música que asume también el tema y la otra profesora deja de enseñar esto porque se traslada a otra institución en propiedad, parte de eso era conocer la experiencia que según tengo información hasta el momento se visualiza como exitosa por eso no sé si es razonable que eso llegue a alguna de las comisiones.

Para contestar la pregunta de don Ricardo sobre que implicación tiene esto para el Consejo, deseo manifestar primero que hay utilización de recursos del Ministerio y segundo que responde a un acuerdo del Consejo al cual no se le ha dado seguimiento.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-35-2016

> ***Dar por recibido el informe de seguimiento de visita realizada al Liceo de Poas, enviarlo en forma digital a los señores Miembros y agendarlo para una próxima sesión.***

ARTÍCULO 7

Asuntos varios.

Señor Fernando López: En esa misma línea de seguimiento de acuerdos, señores y señoras Miembros del Consejo, quisiera pedirle a este Consejo la posibilidad de que solicitemos a la Administración un informe sobre la implementación de los programas de preescolar. Creo que de todos es conocido que el año pasado se debió de dar la capacitación y este año se tiene que estar implementando los programas pero sería importante en esa misma línea de seguimiento de los acuerdos por el ruido que está haciendo el programa en los gremios, en el padre de familia y sobre todo en los docentes, conocer cuál es la situación que se está vivenciando.

Voy a ser muy puntual, el tema del planeamiento, el tema de la evaluación, es algo sumamente grande, extenso, y entonces me parece que el Despacho Académico debiera rendirnos un informe de qué es lo que se está haciendo, cómo se está trabajando en las 27 regiones educativas y si existe la posibilidad lo hablaba con doña Isabel Gámez, la que vino a presentar la herramienta electrónica, la posibilidad de incluir el programa de preescolar para efectos de planeamiento en una herramienta electrónica, ya que si eso se lograra hacer sería algo exitoso para aliviarlas a ellas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-35-2016

> ***Trasladar la discusión sobre la implementación de los programas de Educación Preescolar para la próxima sesión.***

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos

Acta No. 35-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 13 de junio de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 37-2016 del 18 de julio de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE	***FLOR CUBERO VENEGAS***
PRESIDENTA	***SECRETARIA GENERAL***